

general ordinaria de Eurocei, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Sociedad Anónima, a celebrar en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), autovía Sevilla-Coria, kilómetro 3,5, el próximo 27 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, todos ellos correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Banqueri Ozaez [en nombre de sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)].—27.092.

EUROPEA DE INGENIERÍA Y ASESORAMIENTO, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador general único de la sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Tarragona, calle Jaime I, 39, entresuelo, el día 16 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y, de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido al ejercicio 2004, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación, si procede, del órgano de administración de la sociedad, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades en el nuevo órgano de administración, caso de aprobación, con facultades de sustitución para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, informe de la misma, informe de gestión, informe de los auditores de cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el derecho de

pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Tarragona, 18 de mayo de 2005.—El Administrador General único, Salvador Solá Altadill.—27.065.

EUROPEA DE VENDING, S. A. (Sociedad absorbente)

V.A. BERNAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Europa de Vending, Sociedad Anónima» y «V.A. Bernal, Sociedad Limitada», celebradas el día 23 de mayo de 2005, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de ambas sociedades mediante absorción por parte de «Europa de Vending, Sociedad Anónima» de «V.A. Bernal, Sociedad Limitada» por transmisión a título universal de su íntegro patrimonio y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Asimismo se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la fusión en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Don F. Javier Rodríguez Rodríguez Consejero Delegado de «Europa de Vending, S.A. « y «V.A. Bernal, S.L.».—26.585.

1.ª 30-5-2005

EUROSERVI, S. L. GRUPO EUROSERVI SEGURMAN, S. A. GRUPO EUROSERVI DE LIMPIEZA, S. L. JULIÁN SALCEDO RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

D. Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 953/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Don Enrique Jiménez Jiménez contra la empresa Euroservi, Sociedad Limitada, Grupo Euroservi Segurman, Sociedad Anónima, Grupo Euroservi de Limpieza, Sociedad Limitada y Julián Salcedo Rodríguez sobre Resolución de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de mayo de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia parcial provisional de la empresa Euroservi, Sociedad Limitada, Grupo Euroservi Segurman, Sociedad Anónima, Grupo Euroservi de Limpieza, Sociedad Limitada y Julián Salcedo Rodríguez a los fines de la presente ejecución por importe de 1.481,65 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11, Ángel J. Zuñil Gómez.—25.876.

EUSKALCORREO MARGEN DERECHA, S. L.

Insolvencia provisional

En el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao con n.º 176/04, a instancia de Beatriz Lozano Zamora, contra Euskalcorreo Margen Derecha, S. L., se ha dictado auto conteniendo la siguiente parte dispositiva: A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 402,81 euros de principal y 80,56 euros calculados para costas, se declara

insolvente, por ahora, al deudor Euskalcorreo Margen Derecha, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de mayo de 2005.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—25.911.

EXPEDITE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

GESTORA EMPEMA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios únicos de «Expedite España, Sociedad Anónima» y «Gestora Empema, Sociedad Limitada» acordaron el 30 de noviembre de 2004 su fusión, mediante absorción por «Expedite España, Sociedad Anónima» de «Gestora Empema, Sociedad Limitada», con extinción de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque a la sociedad absorbente a título de sucesión universal de la totalidad de los elementos integrantes del activo y pasivo de la sociedad absorbida.

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 20 de mayo de 2005.—Los Órganos de Administración de ambas sociedades. El Administrador Único de «Expedite España, Sociedad Anónima» don Youssef Jammal Abboud, y el Administrador Único de «Gestora Empema, Sociedad Limitada», don Miguel Ángel de Miguel y de Miguel.—26.653. 1.ª 30-5-2005

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EL CENTENILLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes a la Junta general ordinaria accionistas que se celebrará en Madrid y que por razones de aforo se reunirá en la calle Gran Vía, número 2, el día 23 de junio, a las 16:30 horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social del año 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la siguiente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social calle Húmera, 54, bajo, y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación social que será propuesta a la aprobación de la Junta así como los informes relativos al resto de documentación social legalmente prevista.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Coello de Portugal Martínez del Peral.—26.604.